

avisos y subastas

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

- Tribunal Supremo
 Tribunal de Apelaciones
 Tribunal de Primera Instancia

Sala Superior Municipal de San Juan

Edan Rivera Rodríguez, en su carácter de
Secretario del DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
DEL CONSUMIDOR (ROSA OJEDA AYALA)
Demandante

Vs.

VIRTUOSITY, LLC H/N/C
VIRTUOSITY ENERGY
Demandado (a)

Civil Núm.: SJ2022CV03614

Sala: 503

Sobre: SOLICITUD PARA HACER CUMPLIR ORDEN

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO

A: VIRTUOSITY, LLC URB. BORINQUEN D-10 CALLE MANUEL G. TAVAREZ CABO ROIO, P. R. 00623	VIRTUOSITY, LLC VILLAS DEL DEPORTIVO B-104 CABO ROIO, P. R. 00623	VIRTUOSITY, LLC 445 AVE. GONZALEZ CLEMENTE EDIF. VAL HARBOUR SUITE W-101 MAYAGOEZ, P. R. 00682	VIRTUOSITY, LLC CAN. 102 KM. 5.4 BARRIO GUANAJIBO MAYAGÜEZ, P. R. 00682
---	--	---	--

EL SECRETARIO (A) que suscribe le notifica a usted que el **7 de JUNIO de 2022** este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma.

Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirija a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto.

Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de **9 de JUNIO de 2022**.

En San Juan, Puerto Rico, el **9 de JUNIO de 2022**.

GRISELDA RODRIGUEZ COLLADO

Nombre Secretario Regional

F/ ROSIMAR LÓPEZ ROBLES

Nombre Secretario(a) Auxiliar



SEGUNDA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de **Aguadilla**, invitan a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la 2^{da} reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales.

Cualquier persona que desee participar, podrá asistir a la fecha y hora indicadas. Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el **8 de julio de 2022**, en la Oficina de la Secretaría de la Junta de Planificación, ubicada en el piso 16 del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Minillas), edificio Norte, avenida De Diego, esquina avenida Baldorioty de Castro, parada 22, Santurce en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Además, mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: plandemitigacion@jp.pr.gov. El borrador del plan se encontrará en formato impreso para revisión en la Oficina de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo de Aguadilla, 3^{er} piso de la Casa Alcaldía, Ave San Carlos 11.5, Barrio Pueblo Aguadilla de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm. Para coordinar puede comunicarse a través del teléfono **(787) 891-1005**.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para el Municipio de **Aguadilla** tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022
HORA: 5:00 PM
LUGAR: SALÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUADILLA

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV
Junta de Planificación de Puerto Rico